

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** 21 de marzo de 2024

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** *Salón de Actos del Centro de Servicios Sociales Vista Alegre, Calle Eduardo Morales, 28*

Concejal Presidente: D. Carlos Izquierdo Torres

Secretaria: María del Carmen Arroyo Herranz

Asisten a la sesión los siguientes:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

Vocales:

D. Juan Carlos López Rodríguez

D. Alexis García Moreno de Diezmas

D.ª Aurora Herranz Castellanos

D.ª María Teresa Martorell Ruiz

D. Gregorio Peña Lucas

D.ª Esther Casado Jiménez

D. Pablo Martín Rodilla

D.ª Tamara Blas Pérez

D. Víctor Manuel Gallego Montesano

D. José Enrique de Mingo Luque

D.ª Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán

Información de Firmantes del Documento



D.ª Erika Mora Corredor

D. Alberto Rodríguez Lázaro

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Vocales:

D. José Leoncio Gómez Cubero

D.ª Rosario Novalbos Gómez

D. Eduardo Inchausti Ramírez

D.ª Matilde Moñino Gete

D. Jorge Ruiz Morales

D.ª Nora San Martín Fabro

Concejala: D.ª Esther Gómez Morante

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Vocales:

D. Rafael José Vélez

D.ª Raquel Carrillo Pose

D. David Calvo Olmedilla

D. José Antonio Portichuelo Rubio

D.ª Ana María Aguilar Manjón

Concejal: D. Antonio Giraldo Capellán

\* \* \* \*

Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal VOX**

Vocales:

D. Carlos Adolfo Villaverde Casajús

D. Manuel Israel Morán Arias

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 1 de febrero de 2024 y el acta de la sesión extraordinaria de 26 de febrero de 2024.

Con el siguiente resultado: Aprobada por *Unanimidad*

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.-** “**PRIMERO:** ESTIMAR PARCIALMENTE las alegaciones presentadas por D. José Leoncio Gómez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid, en lo que respecta a su alegación segunda relativa a la reserva de espacios en los recintos feriales para los partidos políticos con representación municipal para las fiestas de San Pedro y su alegación tercera relativa a la inclusión de espacios para puntos violeta en todos los recintos feriales, modificándose los planos y fichas correspondientes.

En cuanto al fomento del no uso de vasos de plástico, se tomará en consideración en los Pliegos de Condiciones que regulen las fiestas que se desarrollen en los diferentes Recintos Feriales, para el año en curso, salvo para el expediente del Recinto Ferial de San Isidro, al haberse publicado ya el Pliego de condiciones de la licitación correspondiente.

**SEGUNDO:** ESTIMAR PARCIALMENTE las alegaciones presentadas por D. Pedro Casas Álvarez, en representación de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, en lo que respecta a las alegaciones primera y segunda, al haberse establecido un nuevo calendario de las fiestas de San

## Información de Firmantes del Documento



Pedro, del 25 al 30 de junio de 2024, y considerar la ubicación de situados para asociaciones vecinales y sociales en las Fiestas de San Pedro, modificándose los planos y fichas correspondientes.

**TERCERO:** DESESTIMAR el resto de las alegaciones presentadas por D. José Leoncio Gómez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid toda vez que éstas inciden en aspectos cuya definición es potestad discrecional de la Junta Municipal a propuesta del Concejal Presidente, según la normativa de aplicación.

**CUARTO:** DESESTIMAR el resto de las alegaciones presentadas por D. Pedro Casas Álvarez, en representación de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, toda vez que éstas inciden en aspectos cuya definición es potestad discrecional de la Junta Municipal a propuesta del Concejal Presidente, según la normativa de aplicación.

**QUINTO:** APROBAR DEFINITIVAMENTE los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2024, de acuerdo con las condiciones particulares y de detalle a las que deben someterse los recintos feriales, así como los planos de Implantación y Ocupación elaborados por los Servicios Técnicos del Distrito con expresión de su zona perimetral, puestos y situados a instalar, superficie y actividad concreta a desarrollar, y los lugares reservados a casetas de los partidos políticos con representación parlamentaria y organizaciones sociales y vecinales que constan en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998:

#### A. FESTEJOS Y FERIAS:

##### 1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2024.

Fechas: Del viernes 3 al lunes 15 de mayo 2024, ambos inclusive.

Localización: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas, y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

#### Información de Firmantes del Documento



## 2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2024.

Fechas: Del martes 25 al domingo 30 de junio de 2024, ambos inclusive.

Localización: Camino de las Cruces – Parque de las Cruces y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

## 3. FIESTAS DEL CARMEN Y SANTIAGO 2024.

Fechas: Del martes 16 al jueves 25 de julio de 2024, ambos inclusive.

Localización: Plaza de Carabanchel e IDB Santa Rita, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

## 4. FIESTAS DE SAN VICENTE DE PAUL 2024

Fechas: del viernes 27 al domingo 29 de septiembre de 2024, ambos inclusive.

Localización: Plaza de San Vicente de Paul y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

## 5. MERCADILLO NAVIDEÑO (Glorieta Valle de Oro)

Fechas: Coincidiendo el inicio con el encendido oficial del alumbrado navideño de la Ciudad de Madrid al 8 de enero de 2025 inclusive.

Localización: Glorieta Valle de Oro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

### Información de Firmantes del Documento



Actos: Casetas y elemento decorativo.

A) RECINTOS FERIALES:

- a) PARQUE DE SAN ISIDRO
- b) CAMINO DE LAS CRUCES-PARQUE DE LAS CRUCES
- c) PLAZA DE CARABANCHEL E IDB SANTA RITA
- d) PLAZA DE SAN VICENTE DE PAUL
- e) GLORIETA VALLE DE ORO
- f) PARQUE DE SALVADOR ALLENDE Y SU ENTORNO

**SEXTO:** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por *Mayoría*

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.-** Rechazar la proposición n.º 2024/0351253 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando instar a la Junta Municipal y/o al área competente, a la instalación de urinarios públicos en el entorno de Valle de Oro y la avenida de Oporto, en las zonas que sean más adecuadas según en pertinente informe técnico.

Con el siguiente resultado: Rechazada por *Mayoría*

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2024/0351261 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar a la Junta Municipal y/o al área competente, a que con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se celebra el 6 de abril, esta Junta Municipal de Distrito de Carabanchel en colaboración con el Área Delegada de Deportes del Ayuntamiento celebre a lo largo del presente mandato, de manera anual y, coincidiendo con la semana de dicha conmemoración, al menos un día de puertas abiertas en los centros deportivos municipales del distrito, durante el cual se desarrollen actividades destinadas a mostrar y fomentar las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en cada uno de ellos.

#### Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Aprobada por *Unanimidad*

**PUNTO 5.-** Rechazar la proposición n.º 2024/0357011 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: Ante la propuesta pública del señor concejal en pleno de distrito de febrero de 2024 para que los partidos políticos realicen aportaciones para las actuaciones de reestructuración del espacio público de la conocida como plaza de Oporto, desde Más Madrid y habiendo recogido las demandas principales de las vecinas y vecinos de las inmediaciones. Instamos a la Junta Municipal de Carabanchel, y en su caso al órgano/órganos competentes a incluir las siguientes actuaciones:

1. Realizar la restauración del histórico Mural de Oporto y desinstalar la valla que se encuentra insertada en la estructura del edificio adyacente sin comprometer la integridad estructural del mural.
2. Promover medidas para el mantenimiento de la limpieza en la zona e instalación de más papeleras.
3. Instalación de servicios públicos.
4. Promover acciones de integración sociocultural en este espacio público y acciones encaminadas al buen uso del espacio y la buena convivencia.
5. Ampliación del espacio de juego infantil.

Con el siguiente resultado: Rechazada por *Mayoría*

**PUNTO 6.-** Rechazar la proposición n.º 2024/0367299 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente a realizar un estudio para dotar a Carabanchel de un Parque de Bomberos.

Con el siguiente resultado: Rechazada por *Mayoría*

**PUNTO 7.-** Rechazar la proposición n.º 2024/0370569 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar a la Junta Municipal y/o al área competente, a que supervise el plan de emergencia, o autoprotección en su caso, de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito, además de revisar las condiciones higiénico- sanitarias en que se encuentran las mismas.

Con el siguiente resultado: Rechazada por *Mayoría*

Información de Firmantes del Documento



### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

#### Preguntas

- PUNTO 8.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0351250 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer cuáles son los motivos, por los que este pasado 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, no se ha realizado ningún acto institucional en la Junta Municipal de Carabanchel.
- PUNTO 9.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0351251 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer qué actuaciones tiene previstas la Junta municipal, para la regeneración del Barrio de San Isidro anunciado por el concejal presidente en su comparecencia en el debate sobre el estado del distrito.
- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0351256 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando conocer en qué punto se encuentra, la gestión de la proposición presentada en la sesión ordinaria del pleno celebrado el día 4 de noviembre de 2021 con n.º 2021/1099922, aprobada por mayoría, que instaba a la Junta Municipal a la creación de la semana del teatro de Carabanchel.
- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0356975 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer, qué valoración le merece al Concejal presidente la enajenación del suelo público de la parcela de la calle Agustín Rodríguez Bonat 5, y de sus supuestos beneficios por la aplicación de un "alquiler asequible".
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0356989 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer ¿cuándo van a comenzar las obras de acondicionamiento de Santa María de la Cabeza en la parte correspondiente a Carabanchel, recogidas en los presupuestos del ejercicio?
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0357036 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer ¿Qué opinión le merece al señor Concejal Presidente las actas levantadas por la Policía Municipal en las residencias de nuestro distrito?
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0357884 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer si se ha cedido ya el uso de la parcela de Antonio Leyva a la Comunidad de Madrid para la construcción del nuevo centro de salud de Comillas y qué iniciativas ha tomado el

#### Información de Firmantes del Documento



señor Concejales, ya sea dentro del Ayuntamiento de Madrid o de cara a la Comunidad de Madrid, para acelerar la construcción de este equipamiento sanitario público.

- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0365538 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer las medidas realizadas y su valoración sobre la proposición 2022/0174194 aprobada en el pleno del 3 de marzo de 2022 por esta junta de distrito sobre sensibilización, divulgación y formación en locales de ocio en relación con el problema de las agresiones sexuales. En el caso de no haberse realizado, conocer la previsión para su ejecución.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0367022 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer el estado de la ejecución de la instalación de ascensores en las estaciones de metro que carecen de ellas en el distrito de Carabanchel, para facilitar la accesibilidad según lo acordado en la pasada legislatura.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0367172 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer ¿qué medidas se adoptarán para garantizar la seguridad de las casetas en las fiestas del distrito de Carabanchel para evitar incidentes como los del año pasado?
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0362075 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer ¿qué medidas se están tomando para solventar los problemas de ruido, seguridad y suciedad que se generan los fines de semana en las canchas de voleibol del Parque de San Isidro, ante las reiteradas quejas de los vecinos?

#### Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 19. -** Dar cuenta de los decretos del Concejales Presidente, durante el mes de febrero de 2024 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- PUNTO 20. -** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes febrero de 2024 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y dos minutos.

Madrid, a 21 de marzo de 2024.- La Secretaria del Distrito de Carabanchel.

#### Información de Firmantes del Documento

